ACTA FINAL

CONTRATO NUMERO SG-MC-37-2026, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Contratista: SUPER MOTOS SAS
NIT: 901038167-4
REPRESENTANTE LEGAL: ANGELICA MARIA MORALES TAPIERO
IDENTIFICACION: C.C: 29.677.506 DE PALMIRA

OBJETO: Adquisición de un vehículo tipo motocicleta para apoyar las actividades operativas y los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de las funciones a cargo de la secretaria de gobierno del municipio de Aguadas, Caldas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades:

1. Entregar una (1) motocicleta nueva tipo doble propósito, conforme a las especificaciones técnicas requeridas.
2. Garantizar que el vehículo sea nuevo, sin uso, de primera calidad y libre de cualquier situación jurídica o gravamen.
3. Realizar la entrega en el lugar indicado por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Aguadas, Caldas, en el plazo establecido.
4. Entregar la motocicleta con todos los documentos para su circulación (factura, certificado, manual, póliza de garantía, etc.).
5. Gestionar y asumir los costos de matrícula inicial, SOAT vigente, impuestos, tasas y contribuciones requeridas.
6. Entregar el vehículo matriculado a nombre del Municipio de Aguadas con su documentación legal completa.
7. Hacer entrega del kit de herramientas básico del fabricante y los accesorios incluidos en la oferta.
8. Garantizar que la motocicleta cumpla con las normas técnicas, ambientales y de seguridad de la legislación colombiana vigente.
9. Brindar la garantía mínima exigida o la del fabricante (la mayor), atendiendo reclamaciones por defectos o calidad.
10. Realizar las correcciones, ajustes o reposiciones necesarias ante defectos de calidad, fabricación o incumplimiento técnico.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

11. Suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato el acta de entrega y recibo a satisfacción del vehículo.
12. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás disposiciones legales.
13. Mantener comunicación permanente con el supervisor y atender oportunamente sus requerimientos de seguimiento y control.
14. Cumplir con todas las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato para la correcta ejecución del objeto.

PLAZO DE CONTRATO: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas en el término de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se establece como valor del presente contrato la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($12.700.000)** El contratante pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, según cuenta de cobro presentada por el contratista.

VALOR DEL CONTRATO:	**$12.700.000**
VALOR A GIRAR	**$ 12.700.000**
PENDIENTE POR GIRAR:	**$ 0.00**

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta parcial por quienes en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno Municipal
(Supervisor)

ANGELICA MARIA MORALES TAPIERO
Representante Legal
Contratista

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Luis Fernando Grisales Buitrago		12/08/2026
Proyectó:	Luis Fernando Grisales Buitrago		12/08/2026
Revisó:	Rober Andrés Montoya Mejía		12/08/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	SG-MC-37-2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS	
CONTRATISTA	SUPER MOTOS SAS	
IDENTIFICACIÓN	901038167-4	
OBJETO CONTRATADO	ANGELICA MARIA MORALES TAPIERO	
VALOR DEL CONTRATO	C.C: 29.677.506 DE PALMIRA	
PLAZO DEL CONTRATO	Adquisición de un vehículo tipo motocicleta para apoyar las actividades operativas y los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de las funciones a cargo de la secretaria de gobierno del municipio de Aguadas, Caldas.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		406
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		870
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
11 de julio de 2026	**16 de julio de 2026**	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas en el término de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
SUPERVISOR (A)	**NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA	1	12/08/2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Entregar una (1) motocicleta nueva tipo doble propósito, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad en los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista hizo la entrega de una (1) motocicleta nueva tipo doble propósito, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad en los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada, tal como se expone a continuación:

CAN	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Motocicleta Honda, XR150L 2.0 2027 ROJO NEGRO BLANCO	**Línea:** XR150L 2.0 **Modelo:** 2027 **Motor No.** KD07E-2856812 **Chasis No.** 9FMKD0791VF059199 **VIN No.** 9FMKD0791VF059199 **Color:** ROJO NEGRO BLANCO **Marca:** HONDA **Cilindraje:** 149.1 cc	$10.206.417	$1.939.219	$12.145.636
1	Seguro obligatorio de accidentes de tránsito, SOAT	**ACA COLPATRIA SEGUROS NUMERO**	$370.764	$0.00	$370.764
1	Matrícula de vehículo motocicleta	**INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE**	$183.600	$0.00	$183.600
TOTAL					$12.700.000

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co







Garantizar que el vehículo objeto del contrato sea nuevo, sin uso, de primera calidad, libre de gravámenes, embargos, limitaciones al dominio, multas o cualquier situación jurídica	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista garantizó un vehículo nuevo, sin uso, de primera calidad, libre de gravámenes, embargos, limitaciones al dominio, multas

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal. plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

que impida su normal utilización y posterior registro a nombre de la entidad.	o cualquier situación jurídica que impida su normal utilización y posterior registro a nombre de la entidad.
Realizar la entrega de la motocicleta en el lugar indicado por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Aguadas, Caldas, dentro del plazo establecido en el contrato.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista hizo entrega de la motocicleta en la alcaldía municipal de Aguadas dentro del plazo establecido en el contrato.
Entregar la motocicleta con la totalidad de documentos exigidos para su circulación y funcionamiento, incluyendo factura de venta, certificado de importación o ensamblaje cuando aplique, manual del propietario, póliza de garantía y demás documentos suministrados por el fabricante.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista entregó la motocicleta con la totalidad de documentos exigidos para su circulación y funcionamiento, incluyendo factura de venta, certificado de importación o ensamblaje cuando aplique, manual del propietario, póliza de garantía y demás documentos suministrados por el fabricante.
Gestionar y asumir los costos correspondientes a la matrícula inicial, SOAT vigente, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos necesarios para la puesta en funcionamiento del vehículo, conforme a lo establecido en la ficha técnica y la oferta presentada.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista gestionó y asumió los costos correspondientes a la matrícula inicial, SOAT vigente, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos necesarios para la puesta en funcionamiento del vehículo, conforme a lo establecido en la ficha técnica y la oferta presentada.
Entregar el vehículo matriculado a nombre del Municipio de Aguadas y con toda la documentación requerida para su legal utilización.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista entregó el vehículo matriculado a nombre del Municipio de Aguadas y con toda la documentación requerida para su legal utilización.
Hacer entrega del kit de herramientas básico suministrado por el fabricante y de los accesorios incluidos en la oferta presentada.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista hizo entrega del kit de herramientas básico suministrado por el fabricante y de los accesorios incluidos en la oferta presentada.
Garantizar que la motocicleta cumpla con las normas técnicas, ambientales y de seguridad exigidas por la legislación colombiana vigente.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista garantizó que la motocicleta cumpliera con las normas técnicas, ambientales y de seguridad exigidas por la legislación colombiana vigente.
Brindar la garantía mínima exigida por la entidad o la otorgada por el	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

fabricante, la que resulte mayor, atendiendo oportunamente cualquier reclamación relacionada con defectos de fabricación, funcionamiento o calidad del vehículo.	constatar que el contratista brindó la garantía mínima exigida por la entidad o la otorgada por el fabricante, la que resulte mayor, atendiendo oportunamente cualquier reclamación relacionada con defectos de fabricación, funcionamiento o calidad del vehículo.
correcciones, ajustes o reposiciones que resulten necesarias cuando se evidencien defectos de calidad, fabricación o incumplimiento de las especificaciones técnicas contratadas.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista no fue requerido para la realización de correcciones, ajustes o reposiciones que resulten necesarias cuando se evidencien defectos de calidad, fabricación o incumplimiento de las especificaciones técnicas contratadas.
Suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato el acta de entrega y recibo a satisfacción del vehículo objeto del contrato.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista suscribió conjuntamente con el supervisor del contrato el acta de entrega y recibo a satisfacción del vehículo objeto del contrato.
Cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las demás disposiciones legales aplicables durante la ejecución contractual.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las demás disposiciones legales aplicables durante la ejecución contractual.
Mantener comunicación permanente con el supervisor designado por la entidad y atender oportunamente los requerimientos que este formule en desarrollo de sus funciones de seguimiento y control.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista mantuvo comunicación permanente con el supervisor designado por la entidad y atender oportunamente los requerimientos que este formule en desarrollo de sus funciones de seguimiento y control.
Cumplir con todas las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista cumplió con todas las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

16 de julio al 5 de agosto	**$12.700.000**	Activo	
TOTAL	**$12.700.000**		

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo que Realizó la supervisión, no fueron impartidas o realizadas observaciones al contratista.

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo no se presentaron ni suspensiones, ni reanudaciones, ni modificaciones

F. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Periodo	Pago	IBC	Salud	Pensiones	ARL
86799428	Julio	**$12.700.000**	$1.750.905	$224.070.200	$641.291.100	$140.875.500

G. ANEXOS

Acta inicial
Acta final
Informe de actividades
Facturas de venta: 43CJ 2547, 43CN 2464 y 43CN 24
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.
Contrato

H. APROBACIÓN DEL PAGO

Si se cumplen los presupuestos mínimos consignados en el contrato, el supervisor le debe impartir aprobación.

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta parcial por quienes en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Rober Andrés Montoya Mejía		12/08/2026
Proyectó:	Rober Andrés Montoya Mejía		12/08/2026
Revisó:	Rober Andrés Montoya Mejía		12/08/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES

A.	INFORMACIÓN GENERAL

NRO. CONTRATO	Comunicación de Aceptación SG-MC-37-2026
CONTRATISTA	GRUPO SUPERMOTOS S.A.S.
NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAES
1	05/08/2026

B.	CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATO
Entregar una (1) motocicleta nueva tipo doble propósito, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad en los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada.	Durante la ejecución contractual hice la entrega de una (1) motocicleta nueva tipo doble propósito, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad en los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada, tal como se expone a continuación:

CAN	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Motocicleta Honda, XR150L 2.0 2027 ROJO NEGRO BLANCO	**Línea:** XR150L 2.0 **Modelo:** 2027 **Motor No.** KD07E-2856812 **Chasis No.** 9FMKD0791VF059199 **VIN No.** 9FMKD0791VF059199 **Color:** ROJO NEGRO BLANCO **Marca:** HONDA **Cilindraje:** 149.1 cc	$10.206.417	$1.939.219	$12.145.636
1	Seguro obligatorio de accidentes de tránsito, SOAT	**ACA COLPATRIA SEGUROS NUMERO**	$370.764	$0.00	$370.764
1	Matrícula de vehículo motocicleta	**INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE**	$183.600	$0.00	$183.600

TOTAL	$12.700.000

Garantizar que el vehículo objeto del contrato sea nuevo, sin uso, de primera calidad, libre de gravámenes, embargos, limitaciones al dominio, multas o cualquier situación jurídica que impida su normal utilización y posterior registro a nombre de la entidad.	Durante el período de ejecución del contrato, garanticé un vehículo nuevo, sin uso, de primera calidad, libre de gravámenes, embargos, limitaciones al dominio, multas o cualquier situación jurídica que impida su normal utilización y posterior registro a nombre de la entidad.
Realizar la entrega de la motocicleta en el lugar indicado por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Aguadas, Caldas, dentro del plazo establecido en el contrato.	Durante el período de ejecución del contrato realicé la entrega de la motocicleta en el lugar indicado por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Aguadas, Caldas, dentro del plazo establecido en el contrato.
Entregar la motocicleta con la totalidad de documentos exigidos para su circulación y funcionamiento, incluyendo factura de venta, certificado de importación o ensamblaje cuando aplique, manual del propietario, póliza de garantía y demás documentos suministrados por el fabricante.	Durante el período de ejecución del contrato entregué la motocicleta con la totalidad de documentos exigidos para su circulación y funcionamiento, incluyendo factura de venta, manifiesto de, manual del propietario, póliza de garantía y demás documentos suministrados por el fabricante.
Gestionar y asumir los costos correspondientes a la matrícula inicial, SOAT vigente, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos necesarios para la puesta en funcionamiento del vehículo, conforme a lo establecido en la ficha técnica y la oferta presentada.	Durante el período de ejecución del contrato gestioné y asumí los costos correspondientes a la matrícula inicial, SOAT vigente, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos necesarios para la puesta en funcionamiento del vehículo, conforme a lo establecido en la ficha técnica y la oferta presentada.
Entregar el vehículo matriculado a nombre del Municipio de Aguadas y con toda la documentación requerida para su legal utilización.	Durante el período de ejecución del contrato, entregué el vehículo matriculado a nombre del Municipio de Aguadas y con toda la documentación requerida para su legal utilización.
Hacer entrega del kit de herramientas básico suministrado por el fabricante y de los accesorios incluidos en la oferta presentada.	Durante el período de ejecución del contrato hice entrega del kit de herramientas básico suministrado por el fabricante y de los accesorios incluidos en la oferta presentada.
Garantizar que la motocicleta cumpla con las normas técnicas, ambientales y de seguridad exigidas por la legislación colombiana vigente.	Durante el período de ejecución del contrato garanticé que la motocicleta cumpliera con las normas técnicas, ambientales y de seguridad exigidas por la legislación colombiana vigente.
Brindar la garantía mínima exigida por la entidad o la otorgada por el fabricante, la que resulte mayor, atendiendo oportunamente cualquier reclamación	Durante el período de ejecución del contrato, brindé la garantía mínima exigida por la entidad o la otorgada por el fabricante, la que resulte mayor, atendiendo

relacionada con defectos de fabricación, funcionamiento o calidad del vehículo.	oportunamente cualquier reclamación relacionada con defectos de fabricación, funcionamiento o calidad del vehículo.
Correcciones, ajustes o reposiciones que resulten necesarias cuando se evidencien defectos de calidad, fabricación o incumplimiento de las especificaciones técnicas contratadas.	Durante el período de ejecución del contrato, no fue necesario realizar correcciones, ajustes o reposiciones, toda vez que no se evidenciaron defectos de calidad, fabricación o incumplimiento de las especificaciones técnicas contratadas.
Suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato el acta de entrega y recibo a satisfacción del vehículo objeto del contrato.	Durante el período de ejecución del contrato, suscribí con el supervisor el acta de entrega y recibo a satisfacción del vehículo objeto del contrato.
Cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las demás disposiciones legales aplicables durante la ejecución contractual.	Durante el período de ejecución del contrato cumplí con las obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las demás disposiciones legales aplicables durante la ejecución contractual.
Mantener comunicación permanente con el supervisor designado por la entidad y atender oportunamente los requerimientos que este formule en desarrollo de sus funciones de seguimiento y control.	Durante el período de ejecución del contrato, mantuve comunicación permanente con el supervisor designado por la entidad, sin ser necesario requerimientos adicionales
Cumplir con todas las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Durante el período de ejecución del contrato cumplí con todas las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

- Facturas de venta números 43CJ 2547, 43CN 2464 y 43CN 2465
- Planilla seguridad social

El presente informe se entrega en el Municipio de Aguadas (Caldas) el día cinco (05) de agosto del 2026.

Cordial saludo,

Angélica María Morales Tapiero
Representante Legal
Grupo Supermotos S.A.S
Contratista

AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL
NIT 805.004.023-8

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
SOCIEDAD GRUPO SUPERMOTOS S.A.S.
NIT. 901.038.167-4

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º y 9º de la Ley 828 de 2003 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la información suministrada por la administración de la sociedad **GRUPO SUPERMOTOS S.A.S.**, y el examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (pensión, salud y ARL), aportes Parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), se pudo verificar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las leyes y realizado los pagos correspondientes a los últimos seis meses, incluido el último periodo de junio del 2026 y los aportes a EPS que corresponden del mes siguiente, cuyo último pago efectuado fue el 10 de julio del 2026.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad; la información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

FRANCIA JULIETH TELLEZ ARENALES
Revisor Fiscal T.P. 203.754-T
Designado por Auditoría y Consultoría Integral S.A.S.

Consecutivo papeles de trabajo

AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.
Centro Empresarial Chipichape Av. 6 A Bis No. 35 N - 100 Of. 801 Cali – Colombia
T. (572) 659 40 48 - 651 52 30
www.acisas.com

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 02:41:02 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	GRUPO SUPERMOTOS SAS
NIT	NI 901038167
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	86799428
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	470148865
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.006.236.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	596	$ 313.103.500	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	277	$ 159.590.500	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	201	$ 131.124.400	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	61	$ 36.172.700	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	3	$ 1.300.600	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	157	$ 20.718.700	$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	8	$ 983.100	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	214	$ 37.940.400	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	56	$ 7.512.100	$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	55	$ 8.783.600	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	2	$ 214.000	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	25	$ 3.337.400	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	225	$ 28.624.900	$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	2	$ 210.300	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	2	$ 191.700	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	25	$ 2.379.800	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	2	$ 524.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	246	$ 36.665.400	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD	19	$ 1.779.500	$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	2	$ 214.500	$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	2	$ 154.100	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	29	$ 3.106.900	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	19	$ 1.944.100	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	13	$ 1.199.900	$ 0
N809008362	EPSIC6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOSALUD E	1	$ 108.900	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS PROTEGER	2	$ 150.600	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	28	$ 4.291.400	$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	3	$ 278.600	$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	5	$ 438.700	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1142	$ 42.751.000	$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	40	$ 6.234.900	$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	35	$ 5.207.800	$ 0
N890270275	CCF36	CAFABA	3	$ 361.100	$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	69	$ 7.762.200	$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	27	$ 2.840.000	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	151	$ 24.274.200	$ 0

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	79	$ 10.087.100	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	267	$ 37.443.800	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	187	$ 26.933.400	$ 0
N891280008	CCF35	CCF DE NARINO	57	$ 7.286.700	$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	20	$ 3.076.000	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	43	$ 5.887.100	$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	18	$ 2.336.200	$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 81.000	$ 0
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	16	$ 2.147.000	$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	69	$ 8.991.600	$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	59	$ 7.862.100	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	$ 651.500	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	$ 977.200	$ 0
		SubTotales:		$ 1.006.236.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.006.236.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 - Bogotá (601) 742 44 88 - Bucaramanga (607) 697 87 27 - Cali (602) 485 94 44 - Cartagena (605) 693 77 27 - Pereira (606) 340 13 27 - Manizales (606) 892 80 27 - Medellín (604) 604 27 27 - Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 - WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

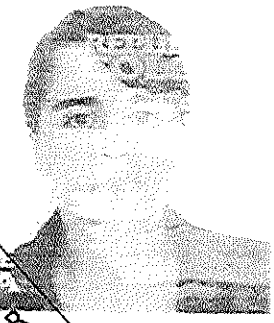
NUMERO 1.130.642.116

TELLEZ ARENALES

APELLIDOS

FRANCIA JULIETH

NOMBRES



USO EXCLUSIVO PARA TRAMITES COMO REVISOR FISCAL



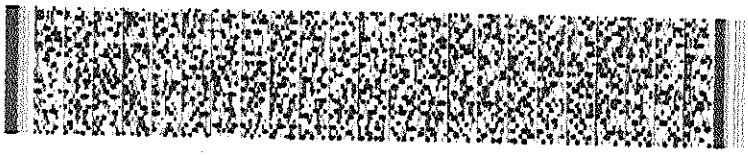
FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1988

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-ENE-2007 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



F-3100103-65158313-F-1130642116-20070430 0333607120P 02 235508361

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203754-T



FRANCIA JULIETH
TELLEZ ARENALES
C.C. 1130642116
RESOLUCION INSCRIPCION 390
UNIVERSIDAD DEL VALLE

FECHA 13/07/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 213031

USO EXCLUSIVO PARA TRAMITES
COMO REVISOR FISCAL

206079

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 D 0 C F 7 3 4 7 9 7 A F 4 8 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCIA JULIETH TELLEZ ARENALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1130642116 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203754-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

HONDA
SUEÑA. HAZLO REAL

GRUPO SUPERMOTOS S.A.S.
NIT. Nit 901038167-4
Dirección. CR 1 22 21
Ciudad CALI,Colombia
Teléfono +57(092)6594048 - +570926594048

SEDE. MANIZALES
Dirección CR 22 # 16- 33
Ciudad MANIZALES
Telefono 8804663

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. 43CN 2464
Fecha y Hora de Generación: 2026/08/04 5:25:14 PM
Fecha y Hora de Expedición: 2026/08/04 5:25 p. m.
Página 1de 1

Señores

Cliente: MUNICIPIO DE AGUADAS
No. Identificación: 890801132
Tipo de Identificación: NIT
Dirección: CL 6 5 23 MCP AGUADAS
Ciudad: AGUADAS
Teléfono: 3148593154
Email: hacienda@aguadas-caldas.gov.co

Enviado a:

Cliente: MUNICIPIO DE AGUADAS
No. Identificación: 890801132
Tipo de Identificación: NIT
Dirección: CL 6 5 23 MCP AGUADAS
Ciudad: AGUADAS
Teléfono: 3148593154
Email: hacienda@aguadas-caldas.gov.co

Fecha de Vencimiento	Forma de Pago	No. Pedido	Fecha de Pedido	Fecha de despacho	Orden de Compra	Nº. Fact. Interno
04-08-2026	DE CONTADO	0207701376	2026/08/04			0408015979

Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad	% Desc.	% Imp.	Precio Unit.	Valor
700003070	ING.TERC ITT DE AGUADAS	1.000	94	00.00		183,600.00	183,600.00

Observaciones

MATRICULA NUMERO DE CONTRATO No SG-MC-37-2026

Total Items: 1

Subtotal	183,600.00
Descuentos	
Deducible	0.00
Subtotal antes de IVA	183,600.00
Fletes	
Impuestos (IVA) %( )	
Impuestos al Consumo Bolsas Plásticas	
Impuestos asumidos	
Retención IVA (%) (0.00)	0.00
Retención Fuente ( )	
Retención ICA ( )	
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	183,600.00

Valor en letras: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ML

Vendedor: GABRIELA ALEJANDRA

Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario

Nombre: _____

c.c. Nº. _____

Fecha de Recibo: _____

Recibo el producto conforme en cuanto a la calidad, cantidad y oportunidad y acepto la presente factura de venta.

Firma del Cliente

Fecha

En el evento de encontrar alguna inconformidad con este producto o con la garantía del mismo, usted tiene derecho a presentar peticiones, quejas y reclamos, los(as) cuales serán resueltos(as) en este establecimiento de acuerdo con el procedimiento establecido, de conformidad con la normatividad aplicable en materia de efectividad de garantía contenida, en especial, en la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 o las disposiciones que los modifiquen o adicionen.
Para los vencimientos especificados cualquier retardo en el pago de uno de ellos hace exigible el saldo insoluto de la deuda, causando intereses de mora sobre el mismo a la tasa máxima fijada por la Superintendencia Financiera. El original de esta factura de venta debe devolverse debidamente aceptado dentro de los cinco días siguientes a su recepción.
Para su pago gire cheque a favor de GRUPO SUPERMOTOS S.A.S. *con restricción al primer beneficiario.*
RESPONSABLE DE IVA, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES 000200 27/12/2024 DIAN /
Habilitación numeración de facturación No. 18764107839394 de 30/03/2026 Rango 43CN - 2127 al 43CN - 20000 Vigencia desde 30/03/2026 hasta 29/03/2027

Proveedor Tecnológico dispapeles S.A.S. NIT 830 028 580-2 Software fact-el

0e73c01cbe85096c4970cb0e486688e2a44c9cd451c61a6d68ed07b11134d710d5ebb53461efcc6a4783bd456334844e

HONDA
SUEÑA. HAZLO REAL

GRUPO SUPERMOTOS S.A.S.
NIT. Nit: 901038167-4
Dirección. CR 1 22 21
Ciudad CALI,Colombia
Teléfono +57(092)6594048 - +570926594048

SEDE. MANIZALES
Dirección CR 22 # 16- 33
Ciudad MANIZALES
Telefono 8804663

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. 43CN 2465
Fecha y Hora de Generación: 2026/08/04 5:29:13 PM
Fecha y Hora de Expedición: 2026/08/04 5:29 p. m.

Señores

Cliente: MUNICIPIO DE AGUADAS
No. Identificación: 890801132
Tipo de Identificación: NIT
Dirección: CL 6 5 23 MCP AGUADAS
Ciudad: AGUADAS
Teléfono: 3148593154
Email: hacienda@aguadas-caldas.gov.co

Enviado a:

Cliente: MUNICIPIO DE AGUADAS
No. Identificación: 890801132
Tipo de Identificación: NIT
Dirección: CL 6 5 23 MCP AGUADAS
Ciudad: AGUADAS
Teléfono: 3148593154
Email: hacienda@aguadas-caldas.gov.co

Fecha de Vencimiento	Forma de Pago	No. Pedido	Fecha de Pedido	Fecha de despacho	Orden de Compra	Nº. Fact. Interno
04-08-2026	DE CONTADO	0207701395	2026/08/04			0408015998

Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad	% Desc.	% Imp.	Precio Unit.	Valor
700002947	ING.TERC AXA COLPATRIA SEGUROS	1.000	94	00.00		370,764.00	370,764.00

Observaciones

SOAT NUMERO DE CONTRATO No SG-MC-37-2026

Total ítems: 1

Subtotal	370,764.00
Descuentos	
Deducible	0.00
Subtotal antes de IVA	370,764.00
Fletes	
Impuestos (IVA) %( )	
Impuestos al Consumo Bolsas Plásticas	
Impuestos asumidos	
Retención IVA (%) (0.00)	0.00
Retención Fuente ( )	
Retención ICA ( )	
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	370,764.00

Valor en letras: TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ML

Vendedor: GABRIELA ALEJANDRA

Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario

Nombre: _____

c.c. Nº. _____

Fecha de Recibo: _____

Recibo el producto conforme en cuanto a la calidad, cantidad y oportunidad y acepto la presente Factura de venta.

Firma del Cliente **Fecha**

En el evento de encontrar alguna inconformidad con este producto o con la garantía del mismo, usted tiene derecho a presentar peticiones, quejas y reclamos, los(as) cuales serán resueltos(as) en este establecimiento de acuerdo con el procedimiento establecido, de conformidad con la normatividad aplicable en materia de efectividad de garantía contenida, en especial, en la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 o las disposiciones que los modifiquen o adicionen.
Para los vencimientos especificados cualquier retardo en el pago de uno de ellos hace exigible el saldo insoluto de la deuda, causando intereses de mora sobre el mismo a la tasa máxima fijada por la Superintendencia Financiera. El original de esta factura de venta debe devolverse debidamente aceptado dentro de los cinco días siguientes a su recepción.
Para su pago gire cheque a favor de GRUPO SUPERMOTOS S.A.S. *con restricción al primer beneficiario.*
RESPONSABLE DE IVA. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES 000200 27/12/2024 DIAN /
Habilitación numeración de facturación No. 18764107839394 de 30/03/2026 Rango 43CN - 2127 al 43CN - 20000 Vigencia desde 30/03/2026 hasta 29/03/2027

f45e8c8b95e25ded3c9298c510a8c3c03b23fe0aa23a3d72728ac32158edc474601ad96c2fd4e71765acf8b4188e3202

Proveedor Tecnológico dispapeles S.A.S. NIT 830.028.580-2 Software fact-el